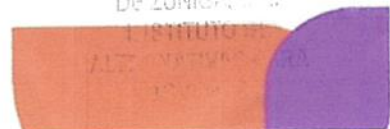


CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/018/2024 “ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA EL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” (INDAJO).

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2024
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se podrá adjudicar a varios proveedores
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	2111
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	04 abril del 2024
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al correo electrónico: indajo.tlajomulco@gmail.com
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	15 de abril del 2024, a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	15 de abril del 2024, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Independencia #105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
 DE ZÚÑIGA, JALISCO



Bases

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	HOJA BLANCA, TAMAÑO OFICIO, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 C/U, BLANCURA 93% ,75 G/M2	2	CAJA
2	HOJA BLANCA, TAMAÑO CARTA, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 C/U, BLANCURA 93% ,75 G/M2	2	CAJA
3	BLOCK DE 100 NOTAS ADHESIVAS 7.62 X 7.62 CM (3X3)	30	PAQUETES
4	MARCATEXO COLORES NEÓN DE PUNTA DELGADA	16	PIEZAS
5	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES Y SEMITRANSSPARENTES, CON DESPACHADOR, VARIOS COLORES	12	PIEZAS
6	CAJA DE BOLÍGRAFOS TINTA AZUL CON 12 PIEZAS, PUNTO FINO.	12	CAJAS
7	CAJA DE BOLÍGRAFOS TINTA NEGRO CON 12 PIEZAS, PUNTO FINO.	2	CAJAS
8	PAQUETE DE 100 c/u DE FÓLDER DE COLOR BEIGE TAMAÑO CARTA CEJA 1/2	4	PAQUETE
9	PAQUETE DE 100 c/u FÓLDER MANILA CEJA 1/2 CAJA DE 100, TAMAÑO OFICIO	2	PAQUETE
10	SUJETA DOCUMENTOS 51 MM CAJA CON 12 PIEZAS	4	CAJAS
11	PAQUETE DE PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 50 PIEZAS	1	PIEZAS
12	PAQUETE DE PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CAJA CON 50 PIEZAS	1	PIEZAS
13	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	5	PIEZAS
14	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	2	PIEZAS
15	CAJA DE CLIP NUMERO 3 DE 100 PIEZAS	10	PIEZAS
16	CINTA CORRECTORA 4.2 MM X 12 M	5	PIEZAS
17	ENTINTADOR DE SELLOS DE COJIN COLOR ROJO	1	PIEZA
18	ENTINTADOR DE SELLOS DE COJIN COLOR NEGRO	1	PIEZA
19	ENTINTADOR DE SELLOS DE COJIN COLOR AZUL	1	PIEZA
20	GRAPADORA, GRAPADORA DE ESCRITORIO DE TIRA COMPLETA,	1	PIEZA
21	CAJA GRAPAS ESTANDAR PARA ENGRAPADORA CON 5,000 GARAPAS	7	PIEZAS
22	MARCADORES PERMANENTES, COLORES SURTIDOS DE CAJA CON 8 PIEZAS	1	CAJA
23	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO CAJA DE 4 PIEZAS.	1	CAJA
24	GISES GIGANTES DE COLORES LAVABLES EN PISO CAJA DE 24 PIEZAS	1	CAJA
25	CUADERNO PROFESIONAL COLORES ESCOLAR 100HJS ARILLO DOBLE PAQUETE 8 PIEZAS CUADRO GRANDE	5	PIEZA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO
 ALTE. MUNICIPAL



CONVOCATORIA

26	CUADERNO TIPO FRANCÉS ESPIRAL DOBLE DE PASTA SEMI RÍGIDA, CUADRO GRANDE DE 100 HOJA	5	PIEZA
27	CUADERNO TIPO FRANCÉS ESPIRAL DOBLE DE PASTA SEMI RÍGIDA, DE RAYA	5	PIEZAS
28	1 CAJA DE BROCHES PARA ARCHIVO DE 8CM REFORZADO CON 50 JUEGOS	7	CAJAS
29	CORRECTOR LÍQUIDO BLANCO TIPO PLUMA 8 ML CAJA CON 12 PIEZAS	1	CAJA
30	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	1	PIEZA
31	PAQUETE CON 100 HOJAS DE OPALINA TAMAÑO	2	PAQUETES

Primera licitación fue publicada el día 22 de marzo del 2024 y vencida el día 01 de abril del 2024, la cual se declaró desierta ya que no se presentaron el mínimo de propuestas señaladas en el artículo 72, Fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que esta es la segunda convocatoria publicada.

Nota: La presente licitación podrá ser adjudicada por partida.

Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, en un plazo no mayor a 10 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Constitución Oriente, #157 Interior C. al interior de la Unidad Deportiva Mariano Otero En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, J.L.



- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250.
- 2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada, también deberán de adjuntar comprobante de domicilio fiscal expedido por el SAT, de que se desprenda que el licitante se encuentre domiciliado en el Estado de Jalisco. Con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 10.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.
- 11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 12.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano de Control Interno en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.



13.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

14.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Coordinación Administrativa para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Coordinación Administrativa de este Instituto conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

15.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.



Diana Laura Palacios Barajas
Directora General